

GUÍA DOCENTE CURSO: 2023-24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Sistema Fiscal II		
Código de asignatura:	63193218	Plan:	Grado en Economía (Plan 2019)
Año académico:	2023-24	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Segundo Cuatrimestre		
Responsable/Coordinador de Asignatura:	Rueda López, Nuria		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Rueda López, Nuria		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES. Planta 2		
Despacho	580		
Teléfono	+34 950214166	E-mail (institucional)	nrueda@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/515256515552525068		
Nombre	Batiles de la Fuente, Ana		
Departamento	Departamento de Economía y Empresa		
Edificio	-. Planta -		
Despacho	-		
Teléfono	-	E-mail (institucional)	anabatiles@ual.es
Recursos Web personales	http://www.ual.es/persona/555454535550545088		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA
Justificación de los contenidos
<p>Sistema Fiscal II es una asignatura de contenido fundamental en la formación que ha de llevar a cabo un estudiante del grado en Economía. Se trata de una asignatura de carácter práctico, en la que se pretende dar una visión global de la problemática fiscal en el ámbito individual y empresarial. Su objetivo es profundizar en el conocimiento práctico de los principales impuestos de ámbito estatal que gravan la actividad de las personas físicas y jurídicas en España, como continuación a lo impartido previamente en la asignatura Sistema Fiscal I.</p> <p>Se inicia al alumno/a en la problemática fiscal y se le van dando las directrices y pautas necesarias para poder ir construyendo el esquema completo de las obligaciones fiscales. Una correcta consecución de los objetivos perseguidos obliga a que se ofrezca al alumnado los conocimientos básicos teóricos, recogidos en la legislación tributaria, para luego poder aplicar dichos conceptos a cada uno de los impuestos y calcular correctamente las obligaciones tributarias. Para ello, dado los cambios permanentes que sufre el sistema fiscal, los estudiantes podrán y deberán consultar en todo momento la normativa.</p> <p>Así, en esta asignatura se analizará el sistema fiscal español y comparado, diferenciando tres partes. En primer lugar, se repasan los elementos básicos del sistema tributario, como las disposiciones generales del ordenamiento tributario, obligados y obligaciones tributarias, deuda tributaria, etc. y se estudia el entorno fiscal en el ciclo vital de la empresa. En segundo lugar, dado que la tributación directa ya se ha impartido en la asignatura Sistema Fiscal I, y debido a la limitación temporal, se estudian las figuras tributarias indirectas más importantes, haciendo especial hincapié en el IVA. Finalmente, se impartirán unas nociones básicas de fiscalidad internacional.</p> <p>Para facilitar el acercamiento del alumno/a a la realidad actual de la fiscalidad empresarial, se fomentará el uso de los modelos oficiales de liquidación de cada impuesto para la resolución de los supuestos prácticos.</p>
Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios
Economía del Sector Público, Hacienda Pública Española y Sistema Fiscal I.
Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura
Nociones de derecho para facilitar la comprensión de los elementos básicos tributarios y el manejo de la normativa aplicable. Nociones de imposición directa.
Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación
Ninguno.

COMPETENCIAS
Competencias Básicas y Generales
<p><i>Competencias Básicas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y poseer conocimientos • Aplicación de conocimientos
Competencias Transversales de la Universidad de Almería
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de la profesión • Capacidad para resolver problemas • Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
Competencias Específicas desarrolladas
<p>SPE01: Conocer y aplicar los conceptos básicos del sistema fiscal español y comparado.</p> <p>SPU01: Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, y local.</p>
OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
<p>Una vez superada la materia, el/la estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • Poseer conocimientos, habilidades y actitudes que posibiliten la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. • Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. • Diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. • Conocer, comprender y aplicar los conceptos y herramientas del sistema fiscal español y comparado.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I: FUNDAMENTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL Y PLANIFICACIÓN FISCAL.

TEMA 1. Elementos básicos del sistema fiscal español. Repaso.

1. Composición y Actividad del Sector Público
2. Ingresos públicos
3. Los impuestos: concepto y principales elementos impositivos y cuantificación de la obligación tributaria.
4. Impuestos estatales.
5. Financiación autonómica.
6. Fuentes básicas de financiación local

TEMA 2. Entorno fiscal en el ciclo vital de la empresa.

1. Introducción.
2. El ciclo vital de una empresa.
3. Obligaciones fiscales ligadas al inicio de la actividad empresarial.
4. Aspectos fiscales ligadas al desarrollo de la actividad empresarial.
5. Cese de la actividad empresarial: obligaciones formales y fiscales.

BLOQUE II: IMPOSICIÓN INDIRECTA.

TEMA 3. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

1. Normativa general. Características generales, sujeto pasivo y hecho imponible.
2. Liquidación del impuesto.
3. IVA devengado.
4. IVA soportado deducible.
5. Operaciones exteriores.
6. Regularizaciones

BLOQUE III. SISTEMA FISCAL COMPARADO. FISCALIDAD INTERNACIONAL.

TEMA 4. Principios básicos de la fiscalidad internacional.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia

Clases magistrales participativas. Clases teórico-prácticas. Búsqueda, consulta y tratamiento de información. Estudio y discusión de documentos. Trabajo en equipo. Trabajos personales (plataforma de la asignatura). Resolución de casos prácticos. Debate y discusión de temas. Foros de debate (plataforma de la asignatura). Exposición de trabajos. Tutoría. Sesiones de evaluación.

Plan de contingencia: Ante niveles de alerta sanitaria elevados, las actividades formativas planificadas en los Grupos de Trabajo se impartirán mediante videoconferencia y los Grupos Docentes seguirán con la impartición presencial conforme a la planificación establecida. Si se exigiesen medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, los Grupos Docentes se realizarían también por videoconferencia.

Actividades de Innovación Docente

Actividades de innovación docente recogidas dentro del grupo de innovación denominado "Eco Pública" (Innovación y Buenas Prácticas Docentes) en la Universidad de Almería.

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la

información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Crterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia

La evaluación se realizará proporcionalmente en función de cada uno de los grupos de actividades que se desarrollan en la asignatura de la siguiente forma:

-Examen final (supone un 70% de la nota final): Engloba todo el contenido de la asignatura. Constará de dos partes, una teórica y una práctica. Para superar la asignatura se exigirá una nota mínima de 4 sobre 10 en cada una de las partes (teoría y práctica) y para que se le sumen las calificaciones correspondientes al resto de actividades y tareas. (Evaluación de competencias: SPE01, RD1, RD2 y UAL1).

-Actividades y tareas (supone un 30% de la nota final): Evaluación continua del alumno/a a partir del seguimiento de su asistencia, actitud y participación activa en clase (presenciales) y en el aula virtual (no presenciales). Se exigirá la entrega oportuna de las actividades programadas. Dichas actividades consistirán principalmente en la resolución de problemas y supuestos prácticos, individualmente y en grupo, pudiéndose plantear cualquiera de otro tipo que la profesora considere oportuna (Evaluación de competencias: SPE01, RD2, UAL3 y UAL9).

En el caso de que un/a alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, la nota correspondiente a estas actividades se mantendrá para la extraordinaria del curso en el que se ha obtenido, que se regirá por los mismos criterios que la convocatoria ordinaria. No se guardan estas calificaciones para otros cursos académicos.

Los alumnos que, por las circunstancias contempladas en la normativa, justifiquen que no pueden seguir los instrumentos de evaluación continua, deben solicitar formalmente, en los primeros quince días del curso, que se les exima de ellas. Estos alumnos tendrán una convocatoria única final que incluirá las pruebas complementarias correspondientes para evaluar las competencias de las que no han podido ser evaluados a lo largo del curso.

Los alumnos que, tras suspender en la convocatoria ordinaria, soliciten que en la extraordinaria se les evalúe sobre 10, han de pedirlo expresamente, ajustándose a los plazos y a través de los medios que indique quien imparte la asignatura. En esa convocatoria se someterán a las pruebas complementarias correspondientes que permitan evaluar todas las competencias.

Plan de Contingencia: Si las circunstancias aconsejan que, desde el principio de la asignatura o desde un determinado momento a lo largo de su impartición, haya que suspender la presencialidad, los criterios de evaluación serán los señalados anteriormente, con la única diferencia de que la parte de la nota correspondiente a la asistencia y participación se realizará en las conexiones *online* sincronicas, y el examen final se realizará *online*. Los detalles se darán a conocer a través de la plataforma de la asignatura con tiempo suficiente.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Agencia Tributaria. Manual Práctico IVA. Agencia Tributaria. Última edición publicada. 2023.
- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español II. Ariel, Economía y Empresa. Última edición publicada. 2023.
- Albi, E.; Paredes, R.; Rodríguez Ondarza, J. A.. Sistema fiscal español I. Ariel, Economía y Empresa. Última edición publicada. 2023.
- Moreno Moreno, C.; Paredes Gómez, R.. Casos prácticos de Sistema Fiscal (resueltos y comentados). Delta Ediciones. Última edición publicada. 2023.
- Poveda Blanco, F. y Sánchez Sánchez, A.. Sistema fiscal: esquemas y supuestos prácticos. Thomson- Aranzadi. Última edición publicada. 2014.

Complementaria

- Agencia Tributaria. Manual Práctico Renta. Agencia Tributaria. Última edición publicada. 2023.
- Agencia Tributaria. Actividades económicas. Obligaciones fiscales de empresarios y profesionales residentes en el territorio español. Agencia Tributaria. Última edición publicada. 2023.
- Cordón, Teodoro y otros. Manual de fiscalidad internacional. Instituto de Estudios Fiscales. Última edición publicada. 2016.
- Francis Lefebvre. Memento Práctico Fiscal. Francis Lefebvre. Última edición publicada. 2023.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada63193218

DIRECCIONES WEB

- <https://agenciatributaria.es>
Agencia Tributaria
- <http://www.hacienda.gob.es/>
Ministerio de Hacienda y Función Pública
- <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea.html>
Consejería de Hacienda y Financiación Europea - Junta de Andalucía
- <https://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/>
Agencia Tributaria de Andalucía
- https://ec.europa.eu/taxation_customs/general-information-taxation_en
Normativa Tributaria de la Unión Europea; armonización fiscal entre los Estados Miembros
- <https://www.aedaf.es/es>
Asociación Española de Asesores Fiscales
- <https://www.ief.es/>
Instituto de Estudios Fiscales
- <http://www.almeriahacienda.es>
Área de Hacienda, Ayuntamiento de Almería
- <https://ec.europa.eu/eurostat/>
Eurostat
- <https://www.bde.es/bde/es/>
Banco de España
- <https://portal.mineco.gob.es/es-es/Paginas/default.aspx>
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
- http://almirez.ual.es/search-S2*spi?/dmrc/dmrc/-3%2C0%2C0%2CB/exact;FF=dmder;1/indexsort=-
Base de datos CISS FISCAL